



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP</b>	<b>76001310501420170048501</b>
<b>RADICADO INTERNO:</b>	<b>90255</b>
<b>TIPO RECURSO:</b>	Extraordinario de Casación
<b>RECURRENTE:</b>	GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO S. A. -GIT MASIVO S. A.- EN REORGANIZACIÓN.
<b>OPOSITOR:</b>	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A. A.R.L. SURA, FAVIO ALEXANDER RIASCOS BOLAÑOS, en nombre propio y en representación de su menor hijo D.R.U.
<b>FECHA SENTENCIA:</b>	16 de julio de 2024
<b>IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:</b>	<b>SL1968-2024</b>
<b>DECISIÓN:</b>	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO AL PARÁMETRO ALUSIVO A LA FECHA INICIAL..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL..., SIN COSTAS.
<b>MAGISTRADO PONENTE:</b>	<b>DR. MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO</b>

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/07/2024, a las 5:00 p.m.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/08/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 16 de julio de 2024.

SECRETARIA \_\_\_\_\_